

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN NÁUTICO PESQUERA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1094]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1094, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para la revisión del programa formativo de la Escuela de Formación Náutico Pesquera, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1094]

"El programa propuesta por la EFNP ha sido remitido al sector pesquero para su conformidad. Se ha acordado con el sector marisquero la formación de mariscadores. Atendiendo a la demanda de la Asociación de Rederas se ha incluido en el programa de la EFNP un curso de formación dirigido al reconocimiento profesional."